

Tema 33. El proceso documental. Ingresos y transferencias. Selección y eliminación: El calendario de conservación.

Tema 34. Difusión y accesibilidad documental: Aspectos legales y consultas.

Tema 35. Edificio e instalaciones de archivos. Medidas de conservación de documentos.

Tema 36. El sistema español de archivos. El sistema andaluz de archivos.

Tema 37. Los archivos municipales: Series y cuadro básico de clasificación. Fuentes para la investigación.

Tema 38. La informatización de la gestión archivística.

Tema 39. La producción documental en nuevos soportes: Clases, características y problemas. Conservación y legibilidad.

Tema 40. La organización bibliotecaria española. Legislación y competencias de las distintas Administraciones Públicas.

Tema 41. Concepto y función de las bibliotecas.

Tema 42. Tipos de bibliotecas: nacionales, públicas, universitarias, especializadas.

Tema 43. Bibliotecas públicas. La Red de Lectura Pública de Andalucía.

Tema 44. Gestión y administración de bibliotecas: recursos humanos, presupuestarios y financieros.

Tema 45. Gestión de la colección: Selección y adquisición de libros y otros materiales.

Tema 46. Gestión de la colección bibliográfica: Tratamiento técnico de los fondos y gestión de los depósitos.

Tema 47. Preservación, conservación y restauración de los materiales bibliográficos y no bibliográficos.

Tema 48. La catalogación. Elaboración y mantenimiento de catálogos. Tipos de catálogos.

Tema 49. Sistemas integrados de gestión bibliotecaria. El sistema Absys.

Tema 50. La catalogación automatizada. Formatos MARC y otros formatos internacionales.

Tema 51. Catálogos de acceso público en línea.

Tema 52. Principales sistemas de clasificación bibliográfica. La CDU.

Tema 53. Los recursos electrónicos en las bibliotecas: evaluación, selección, adquisición y catalogación.

Tema 54. Los usuarios de las bibliotecas. Estudios de usuarios y de necesidades de información. Programas de formación de usuarios.

Tema 55. El préstamo y la circulación de materiales. Sistemas y tipos.

Tema 56. Extensión bibliotecaria: Servicios para sectores específicos de la población.

Tema 57. Presencia de la biblioteca en la sociedad: Actividades culturales y promoción de la lectura.

Tema 58. La cooperación bibliotecaria. Sistemas de redes de bibliotecas.

Tema 59. La normalización de la identificación bibliográfica. El ISBN, ISSN y otros números identificadores.

Tema 60. Las bibliografías: Definición y evolución histórica. Tipos de bibliografías.

Tema 61. El libro infantil: Obras de referencia y bibliografías.

Tema 62. Los catálogos colectivos: Concepto, fines y problemas de elaboración. Los catálogos colectivos en España en la actualidad.

Tema 63. La biblioteca en la era de Internet. Biblioteca electrónica, biblioteca virtual y digital.

ANEXO II

BAREMO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

a) Experiencia profesional:

- Por cada mes completo de servicios efectivos prestados en la Administración Pública como Archivero-Bibliotecario,

Archivero o Bibliotecario: 0,05 puntos, con un máximo de 4 puntos, despreciándose las fracciones.

- Por cada mes completo de servicios efectivos prestados como Archivero-Bibliotecario, Archivero o Bibliotecario en Entidades Privadas: 0,01 puntos.

La puntuación máxima por este apartado no superará los 4 puntos.

b) Formación:

- Por estar en posesión de Titulación Universitaria Media o Superior, distinta a la acreditada para acceder a la convocatoria: 0,50 puntos.

A estos efectos la titulación académica superior presupone la inferior por lo que sólo se puntuará por una de ellas.

- Por realización de cursos de formación o perfeccionamiento debidamente acreditados a juicio del Tribunal, relacionados con las funciones a desempeñar:

De 20 a 40 horas de duración: 0,10 puntos.

De 41 a 70 horas de duración: 0,20 puntos.

De 71 a 100 horas de duración: 0,30 puntos.

De 101 a 200 horas de duración: 0,50 puntos.

De 201 horas en adelante: 0, 70 puntos.

La puntuación máxima por este apartado no superará los 3 puntos.

JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

Los méritos alegados en la solicitud por los/as interesados/as, deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas y se adjuntarán únicamente durante el plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos alegados y no justificados documentalmente no se valorarán.

De acuerdo con este baremo, para cada mérito alegado se presentarán los siguientes documentos:

a) Las titulaciones académicas se justificarán con el correspondiente título o resguardo de solicitud del mismo.

b) Los cursos de formación recibidos con el certificado o diploma de asistencia, y programa oficial del curso con indicación del número de horas lectivas.

c) La experiencia en la Administración deberá justificarse mediante el correspondiente Informe de Vida Laboral y contrato de trabajo o nombramiento, o certificación expedida por el órgano de la Administración con competencia en materia de personal, donde constará la denominación del puesto de trabajo que ocupa o haya ocupado, con expresión del tiempo que lo ha venido desempeñando, dependencia a la que está adscrito/a y relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño del mismo.

Tocina, 30 de enero de 2009.- El Alcalde, Juan de Dios Muñoz Díaz.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos al amparo del anuncio por el que se hacen públicas las normas específicas

y se realizan las convocatorias de las líneas de ayudas para la ejecución de la Subvención Global de Andalucía 2000-2006 (BOJA núm. 55 de 15.5.2001) y de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Alameda Apodaca 20 de Cádiz.

Interesado: Raúl Vega Cerro.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud/incentivo: 2AU0104260.

Fecha resolución: 15.10.2008.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tras El Trapo, Recursos Teatrales, S.C.A.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud/incentivo: 2CP0103948.

Fecha resolución: 15.10.2008.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Gómez Morales.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud/incentivo: 2IN0105024.

Fecha resolución: 4.11.2008.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Estructura de Calderería e Instalaciones, S.L.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud/incentivo: 2SU0103621.

Fecha resolución: 17.9.2008.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Rodríguez Fernández.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 205238.

Fecha resolución: 4.11.2008.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de febrero de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases

reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la sede de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla.

Los interesados podrán interponer recurso de alzada contra las resoluciones dictadas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Libra Gestores Inmobiliarios, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 830107.

Fecha resolución: 29.12.2008.

Interesado: Red de Servicios de Mantenimiento Analógicos y Digitales, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 831164.

Fecha resolución: 6.11.2008.

Interesado: Servicons El Rubio, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 830582.

Fecha resolución: 6.11.2008.

Interesado: Antonio Veragua Díaz.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 831229.

Fecha resolución: 6.11.2008.

Interesado: Manuel Navarro González.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 830643.

Fecha resolución: 6.11.2008.

Interesado: Consultores de Estudios Hipotecarios, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 831249.

Fecha resolución: 6.11.2008.

Interesado: Grupo Ocalia, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 830839.

Fecha resolución: 6.11.2008.

Interesado: Mainboco Logística y Distribución, S.A.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 831758.

Fecha resolución: 6.11.2008.

Interesado: Arenalsa Obras, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 830996.

Fecha resolución: 29.12.2008.

Sevilla, 4 de febrero de 2009.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.